

Guayaquil, 4 de Marzo de 1.987

Señores
Junta General de Accionistas de
ESTUDIO JURIDICO "APOLLO & ASOCIADOS S.A."
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las obligaciones y facultades consignadas en el Art.321 de la Ley de Compañías, dejo constancia que he fiscalizado en todas sus partes la Compañía en su Administración, así como sus Libros Sociales y Contables encontrando que los mismos se llevan de acuerdo a la Ley y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

He revisado así mismo el Balance Anual correspondiente al Ejercicio Económico de 1.985, la Cuenta - Pérdidas y Ganancias y la Memoria del Presidente, documentos que revelan exactamente la Situación Económico Financiera de la Sociedad durante el referido ejercicio, siendo de la opinión de que dichos instrumentos puedan ser aprobados por la Junta.

Atentamente

Arturo Cordova
~~Arturo Cordova~~
Abg. Com. ARTURO CORDOVA V.